

Código	AyCED
Revisión	30/10/2023
Versión	04

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Presentación

El presente documento es un compendio de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia del Consejo Nacional de Educación Superior, en su cuarta versión.

Estos acuerdos y compromisos fueron elaborados teniendo como base la filosofía institucional plasmada en el Plan Estratégico Institucional, el Código de Buen Gobierno, Código de Ética y Política de Control Interno.

En ese contexto, se realizó una Jornada de reinducción de funcionarios, con fuerte énfasis en los valores institucionales, a través de exposiciones de directivos y metodologías activas de aprendizaje, lúdicas y grupales.

Posteriormente, los servidores públicos se han reunido por dependencia o dirección a objeto de realizar un profundo análisis del cumplimiento de los valores institucionales en las gestiones y los servicios prestados.

Producto de dicho análisis, cada dependencia ha seleccionado los valores con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados y en base a esa nómina se determinaron las fortalezas (prácticas actuales que aplican el valor de manera óptima) y oportunidades de mejora (prácticas actuales opuestas al valor). Por último, cada equipo de trabajo asume un compromiso ético por cada valor.

Los acuerdos y compromisos éticos por dependencia refuerzan la obligación de prestar servicios de calidad a nuestros usuarios y ciudadanía en general; como así también el cumplimiento de los objetivos y función legal como institución pública.

Liliana Mabel Florentín González
Departamento de Control Interno

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, los servidores públicos del **Secretaría General del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)** nos reunimos con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribimos a continuación, el presente acuerdo correspondiente a nuestra dependencia:

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA:		FECHA:	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
Servicios	Ofrecemos atención al público de manera presencial y digital, a fin de registrar y dar respuesta a las necesidades de los usuarios del sistema de educación superior	No todas las respuestas son inmediatas, debido a los diferentes procesos y la escasez de recursos humanos	Asumimos el compromiso de recordar a las distintas dependencias los procesos instados por los diferentes usuarios, a fin de que las mismas puedan dar una respuesta oportuna
Eficacia	Registramos y remitimos los expedientes a las distintas dependencias, con celeridad, de manera a que las demás dependencias puedan ejecutar los procesos correspondientes	Necesidad de mayor soporte tecnológico	Nos comprometemos a ejecutar las acciones necesarias en la organización de las labores
Integridad	Cumplimos las normativas vigentes en la gestión de los trámites administrativos	Escases de recursos humanos en la gestión de verificación y control de procesos documentales	Realizamos y gestionamos nuestras labores respetando íntegramente las normativas vigentes

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556
consejonacional@educacionsuperior@hotmail.com
Abg. Sonia Dávalos Caballero
Secretaría General
CONES

www.cones.gov.py
Abg. y Esc. Carmen Edith Rojas Mesquita
Producción Documental
CONES

secretaria@cones.gov.py
Claudio Marcelo Virgili
Encargado de Mesa de Entrada

Nº 3010 p/c - Encargado
ATP

Nadia Beatriz Lugo Ramírez
Técnico en Gestión Documental
CONES

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, los servidores públicos del **Dirección General-MECIP del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)** nos reunimos con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribimos a continuación, el presente acuerdo correspondiente a nuestra dependencia:

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MECIP		FECHA: 30/10/2023	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
INTEGRIDAD	Promoción de una política de cumplimiento de las normas internas establecidas y de actualización de las mismas.	Volumen elevado de normativas pendientes de actualización, conforme a la dinámica real de los procesos.	Impulsar la actualización de las normativas internas en cada dependencia.
SOLIDARIDAD	Trabajo colaborativo con otras dependencias para el logro de objetivos institucionales.	Limitación del tiempo disponible – Más de una función asignada.	Redistribuir las tareas propias agendando tiempo para colaborar con otras dependencias.
EQUIDAD	Equidad en el trato y gestión de los procesos y requerimientos de las distintas dependencias.		

SELVA
ALEJANDRA
MORALES
SANABRIA

Firmado
digitalmente por
SELVA ALEJANDRA
MORALES
SANABRIA

DIEGO
FERNANDO
UCEDO
CACERES

Firmado
digitalmente por
DIEGO FERNANDO
UCEDO CACERES

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, los servidores públicos del Departamento de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) nos reunimos con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribimos a continuación, el presente acuerdo correspondiente a nuestra dependencia:

ACUERDOS Y ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA: <i>Asesoría Jurídica</i>		FECHA:	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
<i>HONESTIDAD</i>	• Dictámenes • Estudio de proyectos • MANEJO DE DOCUMENTACIÓN		• ACTUAR HONESTAMENTE e INTEGRAMENTE conforme a nuestro rol institucional.
<i>EFICIENCIA</i>	• Dictámenes • Estudios de proyectos • REPRESENTACIÓN AL CONES EN LOS ÁMBITOS JURISDICCIONALES		• CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON EXCELENCIA, CALIDAD Y RACIONALIDAD DE FORMA POSITIVA Y PROACTIVA
<i>INTEGRIDAD</i>	• REPRESENTACIÓN AL CONES • Sesiones Ejecutivas • Sesiones Plenarias		• VELAR POR LA INTEGRIDAD DE NUESTRO ACTUAR A FAVOR DEL INTERÉS PÚBLICO

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, la servidora pública del Departamento de Control Interno del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) analiza la filosofía institucional con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribo a continuación, el presente acuerdo correspondiente a la dependencia:

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA: Control Interno y Procedimiento		FECHA: 31/10/2023	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
Servicio	Colaboro y brindo un servicio amable a todos los que recurren a mí.	No doy un trato de individualizado a cada uno teniendo en cuenta que no conozco aun a todos los compañeros de trabajo por su nombre, apellido y cargo.	Me comprometo a brindar un servicio amable a todos los clientes internos y externos del CONES
Transparencia	Formalizar los procesos a fin de fortalecer la gestión de modo a que pueda ser observada a través de la generación de acciones y documentos que reflejen las acciones implementadas por la institución.	Muchos procesos que aún no se encuentran formalizados, actualizar reglamentos generales	Me comprometo a continuar trabajando sobre la diseño, actualización y formalización de las funciones y procesos a fin de asegurar la transparencia en la gestión.



LILIANA FLORENTIN
Encargada de Control
Interno

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, la servidora pública del Departamento de Auditoría Interna Institucional del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer el compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribo a continuación, el presente acuerdo correspondiente a la dependencia:

ACUERDOS Y ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA:		FECHA:	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
Eficacia y Eficiencia	Cumplir con las Actividades de acuerdo al Plan Anual de Auditoría aprobado, sean estas planificadas o no.	Insuficiente Recursos Humano para todos los procesos de la dependencia.	Me comprometo a buscar la mejor manera de organizar mis labores y aumentar la eficacia de los esfuerzos.
Respeto	Cuido permanentemente el trato cordial, profesional e igualitario con todos los servidores públicos institucionales, así como también con los grupos de interés.	En ciertas ocasiones, emito respuestas tardías o poco claras.	Asumo el compromiso de tomar el tiempo debido para otorgar la mejor respuesta a las consultas realizadas.
Transparencia	Informo con claridad los trabajos realizados a nuestros grupos de interés.	Falta de comunicación de la información que disponemos para el conocimiento de todos.	Fortalecer el conocimiento de la información de las actividades realizadas por la dependencia.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, los servidores públicos del Departamento de Comunicación y Oficina de Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) nos reunimos con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribimos a continuación, el presente acuerdo correspondiente a nuestra dependencia:

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		FECHA:	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
Servicios	- Atención a medios de comunicación - Atención al público - Protocolo de recepción y atención a invitados especiales	- Demora ligera en atención a medios y a particulares por ocasional sobrecarga de tareas.	- Mejora continua de los servicios desde el Departamento.
Igualdad	- Trato igualitario a todos, público interno y externo.	- Diferencia en tiempo de respuesta entre atención virtual y presencial.	- Trato igualitario a todos quienes realizan consultas, sin distinción de medio.
Transparencia	- Publicación en tiempo y forma la información institucional. - Publicación de la rendición de cuentas al ciudadano.	- Demora en la publicación de todas las informaciones de forma eficaz.	- Mejorar los procesos de publicación y acceso a la información generada desde la Institución.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, los servidores públicos del **Dirección de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)** nos reunimos con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribimos a continuación, el presente acuerdo correspondiente a nuestra dependencia: *Dirección de Administración y Finanzas*

ACUERDOS Y ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA:		FECHA:	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
Honestidad	Practicamos la transparencia en la aplicación de los procesos operativos de la DAF, demostrando a través del mismo la honestidad de quienes componen la dirección.	No se registran.	Seguir trabajando con la honestidad que caracterizó a la Dirección.
Efectividad	Cumplimos en tiempo y forma con los procesos, informes y rendiciones que corresponden rendir a la DAF ante otras instancias.	Falta de una mejor planificación.	Mejorar la planificación y coordinación con las demás áreas, a fin de cumplir con los objetivos trazados.
Servicios	La DAF se caracteriza por brindar servicios, soporte y atención al público con la mejor predisposición.	Falta de una mejor comunicación interna.	Mejorar la comunicación interna para optimizar el servicio a los usuarios internos y externos.

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil

Tel: 021-3397556

consejonacionaldeeducacionsuperior@hotmail.com

C.P. Juan M. Romero B.
Profesional Contable y Administrativo
CONES

Abg. Meliza García
Unidad Operativa de Contrataciones
CONES

www.cones.gov.py
secretaria@cones.gov.py

Econ. A. Gustavo Díaz Reissner
Jefe del Dpto. de Presupuesto
CONES

Lic. Ada Liz Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración
CONES

Mag. Diana María Garcete Duarte
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, los servidores públicos del **Dirección General- Dirección de Tecnología de la Información del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)** nos reunimos con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribimos a continuación, el presente acuerdo correspondiente a nuestra dependencia:

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA:		FECHA:	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
Transparencia	Se cumplen con los programas y políticas de transparencia establecidos (MECIP – SENAC – Transmisión en vivo de las Sesiones Plenarias)	-Las Instituciones de Educación Superior requieren acceder al estado en tiempo real del proceso solicitado. -Se requieren más herramientas para una mejor comunicación interna	-Proseguir con el desarrollo del software entre el MITIC y el CONES
Eficiencia	Estudio de proyectos, dando cumplimiento a los plazos establecidos por las normativas	-Se requiere revisiones y actualizaciones periódicas de las normativas -Socialización y capacitación de las normativas vigentes y aquellas a ser implementadas	-Fortalecer procesos internos -Gestionar y proponer revisiones y actualizaciones de normativas -Generar espacios para la socialización y capacitación de las normativas
Solidaridad	-Atención a usuarios y a Instituciones de Educación Superior a través de pedidos de audiencia -Colaboración entre funcionarios para cumplir con las funciones requeridas por el equipo	Se necesita socializar los procesos realizados en otras áreas	- Socializar de manera interna los procesos de cada dependencia -Incentivar actividades que fortalezcan el trabajo en equipo

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, los servidores públicos del **Dirección General- Dirección de Gestión de Proyectos del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)** nos reunimos con el objetivo de revisar, ajustar y fortalecer nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores éticos institucionales. Suscribimos a continuación, el presente acuerdo correspondiente a nuestra dependencia:

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA:		FECHA:	
Valores seleccionados con mayor aplicabilidad en las funciones y servicios prestados por la dependencia.	Prácticas actuales que aplican el valor (lo que estamos haciendo de manera óptima)	Prácticas actuales opuestas al valor (las debilidades que son oportunidades de mejora)	COMPROMISOS ÉTICOS (¿Cuál es el compromiso que asumimos?)
Transparencia	Se cumplen con los programas y políticas de transparencia establecidos (MECIP – SENAC – Transmisión en vivo de las Sesiones Plenarias)	-Las Instituciones de Educación Superior requieren acceder al estado en tiempo real del proceso solicitado. -Se requieren más herramientas para una mejor comunicación interna	-Proseguir con el desarrollo del software entre el MITIC y el CONES
Eficiencia	Estudio de proyectos, dando cumplimiento a los plazos establecidos por las normativas	-Se requiere revisiones y actualizaciones periódicas de las normativas -Socialización y capacitación de las normativas vigentes y aquellas a ser implementadas	-Fortalecer procesos internos -Gestionar y proponer revisiones y actualizaciones de normativas -Generar espacios para la socialización y capacitación de las normativas
Solidaridad	-Atención a usuarios y a Instituciones de Educación Superior a través de pedidos de audiencia -Colaboración entre funcionarios para cumplir con las funciones requeridas por el equipo	Se necesita socializar los procesos realizados en otras áreas	-Socializar de manera interna los procesos de cada dependencia -Incentivar actividades que fortalezcan el trabajo en equipo

Abog. Rosa Trinidad
Profesional en Control y
Verificación
Código Cora N° 1088
Tel: 021-3397554

ING. CIV. HECTOR ROJAS
Especialista en Análisis Económico
CONES

Prof. Dra. Zunilda Amarilla
Dpto. de Catastro y Estadística
Asesora - CONES

Fabiola F.

Mg. María José Acosta Cáceres
Jefa de Dpto. de Reconocimiento
de Títulos Extranjeros
CONES

Lic. Diego Fernando Urdinola
Director General
CONES

Lic. Patricia D. Suárez Sánchez
Asistente de Dirección General
CONES
www.cones.gov.py
consejonas@cones.gov.py
conesuperior@hotmail.com

Arq. María del Carmen Gracia
Jefa de Gestión Técnica
CONES